



FUNCIONES DE LA CCE.

La CCE tiene su razón de ser en el ejercicio del derecho a constituirse como organización que representa, defiende y promociona los intereses económicos y sociales, y en tal sentido:

1. Asume los problemas comunes del empresariado.
2. Defiende y fomenta el sistema de economía de mercado y la iniciativa privada.
3. Promueve y defiende la unidad y la integración empresarial.
4. Propicia un desarrollo económico y social estable para el Archipiélago.
5. Gestiona los intereses empresariales cuando le son confiados o cuando éstos son propios de su ámbito representativo.
6. Estudia las cuestiones o asuntos que planteen las empresas u organizaciones integradas para proponer los criterios o soluciones pertinentes y establecer las líneas de actuación comunes de las organizaciones miembro integradas.
7. Elabora recomendaciones de actuación en materia socioeconómica y, especialmente, en lo referente a intereses o problemas empresariales de política económica, planificación, coyuntura y relaciones regionales, nacionales internacionales.
8. Establece y facilita los servicios de interés común o específico que demandan las organizaciones confederadas.
9. Promueve el avance de los métodos y técnicas de empresa, particularmente desde la realización y difusión de medios de formación e información.
10. Establece, fomenta y mantiene relaciones con entes locales, regionales, nacionales e internacionales que convengan o beneficien al objeto y fines de la Confederación Canaria de Empresarios.

11. Es sensible a todas las iniciativas o actuaciones de cualquier orden o naturaleza que tienen relación con el concepto de calidad empresarial, en el que tienen cabida valores como la defensa de la naturaleza y el medio ambiente, la defensa de los valores autóctonos y tradicionales o el desarrollo artístico y cultural.
12. Promueve actuaciones que permitan la prevención y eliminación de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, facilitando la integración de desempleados, mujeres y otros colectivos sociales con dificultades de inserción, además de realizar tareas de sensibilización de la sociedad, y ofrecimiento de servicios de interés empresarial, social y general, que demanden las empresas e instituciones.